



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**2010/02**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 02 CORRESPONDIENTE AL MARTES 21 DE JUNIO DE 2010.**

**APROBADA EL 22/06/2010**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alirica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Marisol Gómez, Milagros Avendaño, Beth Díaz, Fátima Torrico, Sofía Gutiérrez, Patricia Baffi, María Luisa Serrano, Rodolfo Antonio Roye, Jaime Charris. Representante de los Estudiantes: Br. Olga Rojas y Br. Karim Habballah.

Se inició la sesión a las 2:15 pm.

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria correspondiente al lunes 21 de junio de 2010.

**PUNTO DE AGENDA**

1. Juramentación de los Representantes Profesorales Electos ante el Consejo de la Facultad de Farmacia.

La ciudadana Decana Doctora María Margarita Salazar-Bookaman da la despedida y las gracias a los Profesores Miembros del Consejo, que terminaron su período, agradeciéndoles en nombre de la Institución, su participación activa durante los dos (2) años de ejercicio como representantes de los Profesores ante el Consejo de la Facultad.

Acto seguido, Juramentación de los representantes Profesorales

En Caracas, a los veintiún días del mes de junio de dos mil diez, reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, la Decana Profesora MARÍA MARGARITA SALAZAR-BOOKAMAN, procedió a la juramentación de los Miembros Profesorales Electos ante el Consejo de la Facultad.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

“JURAN USTEDES CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO QUE ASUMEN”

**JURAMOS**

SI ASI LO HICIEREN QUE LA UNIVERSIDAD Y LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO QUE SE LO DEMANDE, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY LOS POSESIONO EN LOS CARGOS CORRESPONDIENTES.

**PRINCIPALES**

Lizet Bou Rached  
Mónica Buonanno  
Jaime Charris  
Luisa Carolina Bucarito  
Melina Monasterios  
Nury Rivero  
Michael Mijares

**SUPLENTES**

Milagros Avendaño  
María L. Serrano  
Marisol Gómez  
Patricia Baffi  
María de R Garrido  
Gerard Haiek  
Fátima Torrico

La Decana les deseó éxitos en su gestión.

Se levantó la sesión a las 3:00 pm

gl.

